

y estar fuera de la trayectoria donde el favor del Estado se vuelve.

Yo recomiendo la unión de los agricultores. Si este movimiento fracasa, habrá necesidad de emigrar de España. (Estremendos aplausos y vivas a la unión).

Felipe las Heras.

(En un momento no puede iniciar su discurso, por ser la presencia del propagandista saludada con aplausos y aclamaciones). Me veo en la necesidad de explicar nuestra presencia en este lugar, pues cuando la historia de cuantos secundamos a la Junta de Defensa es idéntica. Quiero responder a los que se extrañan de nuestro agrarianismo, de los que ven con recelos mentales que el hombre que no labra la tierra apoya a los campesinos. ¿Es qué para ello se necesita ser labrador? Para ser agrario es preciso haber vivido la vida del pueblo, haber padecido las vicisitudes de los rurales. Estudiamos el malestar de la nación y las causas que lo originan; y cuando se aprende de dóndeemanan estas causas, cuando se vé claramente, con lúg meridianas, que la equivocación de nuestros políticos, esquilmando la riqueza agro-pecuaria, es la ruina de la patria, se siente la necesidad de ser agrario por ser patriota, se siente la necesidad de bendecir a los que cultivan la tierra, madre de la producción, del vigor y de la riqueza, por amar al progreso y a las ideas de grandeza España.

Dicía elocuentemente el Sr. Martínez de Azagra que nos debían gratitud los labriegos porque abandonando nuestras ocupaciones habituales llegamos a estos años vulgarizando un programa de redención. No, señores, no; somos nosotros los que os debemos gratitud a todos, porque nos prestáis ocasión de defenderos y defenderos, dando expansión a sentimientos honrados y generosos, aunque con ello perturbamos el dulce vivir de avaracadores, uaneros y caciques, la plaga maldita que anula el esfuerzo creador de los productores.

Participaría de los optimismos expresados por mis dignos antecesores en esta tribuna, ya que verdaderamente vuestros entusiasmos y el número de personas que nos escuchan vigorizan nuestras esperanzas, atentan estas campañas y fortalecen el espíritu. Pero no olvido las palabras que en una reunión de los organizadores pronunció el ilustre Abad de la Colegiata de Soria: ¡Cuidad mucho—dijo—que esto no sea el terrible empuje de holgazán!

Pidiendo perseverancia y fe en la acción de los labriegos, el Sr. Las Heras detalló cuanto ocurrió en 1887 al constituirse la «Liga Agraria», que fué un gran movimiento de opiniones entre los dirigieron los agricultores, representados por el Sr. Bayo, y que se deshizo en cuanto Gamazo y otros políticos pusieronse a manejarlo, para preparar, con la apatía de los agricultores, el desastre que ocasionó la pérdida de las colonias.

Enumera las campañas de la Unión Nacional, la intensa labor de Costs, esterilizada por la indiferencia del pueblo y la diligencia de los caciques políticos.

Esos mismos elementos ya tratan de sembrar la desunión entre los trabajadores; ya pretenden dividir a las fuerzas productoras sembrando celos, rivalidades y odios que aseguren la estúpida tutela del caciquismo. El enemigo común de obreros y de agricultores es el parasitismo. No hay intereses antagonistas entre los distintos trabajadores; existe un obstáculo para el bienestar general y éste es el desgobierno que mantiene a los que cultivan la política a fin de medrar sin producir.

Perdimos los últimos restos de nuestro rico imperio colonial, los últimos giros de grandeza que nos quedaban, y si el pueblo no apresara, con perseverancia, a la defensa del bien común perderemos la nacionalidad.

Nos llaman inventores del agrarianismo. Nostros nada hemos inventado, porque la Junta de los contribuyentes agricultores nació a impulsos de la necesidad, y se desarrolló por instinto de conservación.

Cuando los labriegos del campillo de Buitrago vieron, un año tras otro año, perdidos sus afanes, ya por las hiedas, ya por las tormentas, acudieron en demanda de auxilio ante el Poder público y, esos gobiernos que habían tenido grandes generosidad para proteger la industria siderúrgica de Bilbao y la textil de Cataluña a iniciarse la guerra europea, esos Gobiernos que otorgan diez millones para la exposición de industrias y económicas en Cataluña, que indemnizan con muchos millones, en calidad de anticipo reintegrable, a la prensa que le hace el juego, ese Gobierno niega justísimo apoyo a los pueblos damnificados de Castilla. ¿Queréis mayor escarnio? ¿Queréis mayor abandono? Pues para protestar de ese es-

carnio que hace que del erario público salgan millones que protegen industrias de regiones que después de halagadas y mimadas por el célebre gobierno de los políticos, se atrevan a combatir los principios intangibles de la nacionalidad, para protestar de la pretención de que es objeto la agricultura, elemento primordial de la riqueza patria, surgió en Buitrago la Junta de Defensa.

El Reglamento de la Junta de Defensa de los agricultores es un programa nacional, y aunadas con las necesidades del agricultor van las de todos los buenos ciudadanos españoles. No aparece en el programa agrícola nada injusto, pese a la propuesta censurable de elementos afines al caciquismo deshizo y malo. Se pide en el programa agrario mejoras para todos; para el obrero del taller, de la fábrica, de la ciudad y del campo. Se pide una tributación que esté en armonía con las utilidades; se solicita tranquilidad, orden y justicia; se marca la necesidad de una revisión ainsular que no sacrifique a los españoles del centro de la península en favor de los que viven en el litoral; se pide que la agricultura y la ganadería reciban iguales favores que la industria, porque para nosotros es vergonzoso que países como Alemania hayan gastado cientos de miles de marcos para descubrir la riqueza potásica y que en España, en Castilla, en esta provincia de Soria, en el clivido rincón de Medinaceli, posemos un veneno inagotable de tan preciado fertilizante como es la potasa y no hay destino de los que gobernan tareas de sondeos para explotar un terreno que la naturaleza nos legó.

Dicen los políticos, no esos políticos estúpidos, no los buenos políticos, sino los que desconocen las desgracias del pueblo rural:

«¿Qué van a hacer los agrarios en las Cortes? ¿Qué van a conseguir no identificándose con las banderas políticas?

Ocurre que son algunos de ellos, desconocedores de las miserias que se desarrollan en las pequeñas y bajas capas de la política.

Es preciso que los representantes agrarios sean vuestros, para que desaparezca el intermediario en política para que podáis directamente pedir justicia a vuestros representantes, sin necesidad de la intervención del cacique, que cobra a buen precio el favor que os venden.

La política no está refilida con el agrarianismo, la buena política, se entiende, porque todo es humano está sujeto a sus ideales; pero si no hemos de prohibir a nuestros representantes de que obstante la filiación política que esté en armonía con sus ideas, si podemos y debemos exigirles que ante el interés del agricultor pospongan todos los compromisos de partido.

Por tal abandono, por semejante dejación de los agricultores, el presupuesto del Ministerio de Fomento sólo recibe de los 1.500 millones con que se nutre el presupuesto general del Estado, poco más de 100 millones para obras públicas, ferrocarriles, pantanos, canales de riego y carreteras, es decir para aquello que directamente puede favorecer a la producción agraria y a las riquezas de la tierra.

Hace calurosos elogios de los Sindicatos católicos agrícolas, que dan al labrador independencia económica y le capacitan para ejercer las funciones ciudadanas que anhela la Junta de Defensa. Recomienda que en todos los pueblos se constituyan esos Sindicatos. Comenta parte del programa agrario y termina diciendo:

Necesitamos una labor perseverante, de unión y afianzamiento, basada en la mutua confianza, para luchar y vencer. Si estás dispuestos a secundarme, gritad conmigo: ¡Viva España! ¡Viva Castilla! ¡Viva la Junta de Defensa! (Los vitoryos fueron contestados con entusiasmo, ampliados con vivas al orador. Las aclamaciones se reproducen al ocupar la tribuna el señor Gómez Santa Cruz).

El Sr. Abad de la Colegiata de Soria.

Eos aplausos y vitores con que ecogéis mi presencia yo los acepto para trasladarlos a vuestra Jesús Nazareno, nobles hijos de la villa de Almazán. En esta plaza he experimentado las más grandes emociones de mi vida, por que esta plaza es indudablemente designada para jalonar los primeros albores de los movimientos más simpáticos de la tierra castellana.

Y si grande es la emoción que siento ahora al ver congregados en este recinto hospitalario a hijos de la comarca de Almazán, si muy hermoso resulta que la voluntad de unos labriegos humildes y buenas haya hecho que en los pechos de todos ande el ánimo de unión para la defensa agraria de los intereses de la Patria, no es nada comparable con el entusiasmo y la emoción que yo experimenté un día al ver nacer por aquella calle la gallarda figura de vuestra Jesús Nazareno, y pasar por la plaza, tardando en su recorrido más de una hora, porque con vueltas feroces y con vueltas entusiastas retardabais la entrada de Jesús en su casa, deseoso de admis-

tar la egreja figura del augusta patrono.

Cuando yo vi el entusiasmo de este pueblo por su Jesús Nazareno, cuando pude admirar las virtudes cristianas que os adornan, el fervor expresado por las cosas sagradas, me convencí de que vosotros podéis llegar a realizar las más grandes empresas, porque sois nobles, porque sois hijos, porque sois bien nacidos.

Yo vengo aquí a decir grandes verdades, aun cuando esas verdades vayan a caer contra mí mismo.

No es mi pensamiento, ni es mi carácter amigo de halgar vanidades de nadie; por eso la verdad brotará de mis labios, libre de subterfugios.

Venimos en predicación de amor, en cruzada santa de justicia; lejos de nosotros, de todos nosotros, la venganza y el odio; somos cristianos y las pequeñas pasiones tienen que estar condonadas por nuestros actos, que queremos que sean de amor, que lleven al convencimiento por la justicia del ideal defendido; nunca por el miedo ni el temor a las represalias.

Y os engañan, obreros, os engañan quienes os diga que la campaña agraria es contraria a vuestros intereses.

Se defienden los labriegos de la oposición del político, como se defiende el obrero del abandono en que los políticos le tienen; van los logreros de la política soplando a vuestro oído una especie falsa, completamente engañosa, de que los intereses agrarios están en pugna con los intereses del obrero de la ciudad. El cacique necesita vuestra división para morir y vivir.

Natural es que los caciques busquen la división de los trabajadores, y esto me recuerda lo que expresa una vieja estampa, en la que aparecen los obreros tirando de los cuernos de una vaca, los agricultores del río y en tanto los políticos lindamente la ordeñaban.

No se puede culpar al político de las alturas de todas las calamidades que padecemos.

A propuesta del ministro de Hacienda se han resuelto varios expedientes de fijación de capital de Sociedades y otros relativos a la petición de varios créditos que se solicitarán de las Cortes y un proyecto de ley sobre exención de impuestos a los Sindicatos.

El ministro de Instrucción Pública sometió al Consejo y éste aprobó, tres proyectos de decreto relativos a excedencias, jubilaciones y aplicación al profesorado de la amortización impuesta por la llamada Ley de Autorizaciones.

A propuesta del ministro de Fomento se ha acordado construir por administración el último trozo de la carretera de Gumiel a Huerta del Rey.

sus compañeros los sacerdotes, que en la plaza le escuchaban, constituyeron Sindicatos en todos los pueblos. (Ovación delante que dura largo rato.)

M Cabruja.

Carta de Madrid.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Madrid 20 de Abril de 1918.

Mi querido amigo: A las diez menos cuarto estaban ya reunidos los ministros en Consejo.

Terminé éste a la una menos cuarto y del mismo se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«A propuesta del Comisario de Abastecimientos, se ha acordado publicar un Real decreto regulando las alzadas contra faidores de las Juntas administrativas en faltas de contrabando por tenencia clandestina de artículos, contra lo preceptuado en el Real decreto de 21 de Diciembre de 1917.

Ha aprobado el Consejo la propuesta relativa a la tasa de aceites y regulación de exportación de aquéllos.

Se ha acordado la creación de una Delegación comercial en los Estados Unidos y se han resuelto algunas incidencias sobre exportaciones e importaciones.

Se ha examinado detenidamente el problema de abastecimientos de carbones, al efecto de adoptar las resoluciones que se estimen precisas para evitar que la falta de carbón pueda ocasionar la interrupción de la vida económica del país en sus manifestaciones más esenciales.

El ministro de la Guerra ha dado lectura al Consejo de los documentos anexos al proyecto de reformas militares. En el primer día de despachar con S. M., el ministro de la Guerra someterá a su firma el decreto autorizando la inmediata lectura en el Congreso del mencionado proyecto.

A propuesta del ministro de Hacienda se han resuelto varios expedientes de fijación de capital de Sociedades y otros relativos a la petición de varios créditos que se solicitarán de las Cortes y un proyecto de ley sobre exención de impuestos a los Sindicatos.

El ministro de Instrucción Pública sometió al Consejo y éste aprobó, tres proyectos de decreto relativos a excedencias, jubilaciones y aplicación al profesorado de la amortización impuesta por la llamada Ley de Autorizaciones.

A propuesta del ministro de Fomento se ha acordado construir por administración el último trozo de la carretera de Gumiel a Huerta del Rey.

De Gobernación.

Dice el gobernador de Badajoz, con referencia a noticias de Santa Marta, que con motivo de una multa impuesta y hecha afectiva a un obrero en las minas de Los Llanos, los compañeros de trabajo han acordado para hoy el paro general en la explotación.

Comunica el gobernador de Barcelona que se ha solucionado la huelga de carpinteros y ebanistas de Tarrasa, concediendo los patronos el aumento de 50 céntimos diarios en los jornales.

Los patronos del arte fabril, adelantándose a los deseos de los obreros, y sin petición de éstos, han acordado aumentar el 8 por 100 de los jornales a la bonificación que ya venían abonando en las presentes circunstancias.

En Mataró continúan sin llegar a un acuerdo patronos y obreros.

La huelga de albañiles de dicha ciudad se ha resuelto y hoy reanudarán el trabajo los obreros.

En Barcelona se ha celebrado un mitin en pro de la amnistía y otro de las juventudes radicales para protestar contra la conducta del Gobernador.

La huelga relativa a los trabajadores en géneros de punto, continúa en el mismo estado.

La tarde en el Congreso.

A primera hora la nota saliente fué la presencia del ex-ministro Sr. La Cierva, que iba en traje de ceremonia para la jura de su acta.

Y nota fué también saliente que no se acercaron a saludarla más de media docena de periodistas, ante los cuales dijo que venía muy satisfecho de su estancia en Murcia y dispuesto a trabajar.

Y eso, añadió, que había quien quería enviarlo a Leganés; pero yo estoy dispuesto a mandar allí a más de cuatro, si llega el caso.

Anunció su intervención en los debates cuando lo estime necesario y negó que se hubiese ofrecido la presidencia de la Comisión de reformas militares.

En el salón, el Sr. Roméu se ocupó del auxilio a la Prensa, en la forma que puede verse, y ya en el orden del día, con motivo de la discusión de un voto particular del Sr. Prieto al dictamen de concesión de un crédito para los gastos de los alemanes internados, se trataba un tema tan delicado como la neutralidad.

A los Sres. Prieto y Castroviuda les contestó el Sr. Dato, cuyas manifestaciones fueron una ratificatoria de su significación en materia internacional.

El Sr. Azcón trató después otro tema grave, como es el del torpedeo de los barcos españoles.

En la Cámara se produjo durante el debate gran especulación, porque nadie más fácil, tratándose de esas dos cuestiones, que pudiera causar o dudara de su aceptación, se pregunta él mismo, contestándose negativamente: «creo que esta sería muy disparatada». Rechazándolo con energía, al contrario—dice—eso sería el resurgir de la guerra.

Y así se puso en evidencia la falta de acuerdo entre los dos partidos.

No manifiesta el Sr. la Orden quién va a hacer ese préstamo, qué condiciones ha de tener, qué interés va a devengar, qué plazos de aportación y reintegro ha de llevar, qué forma de emisión, qué tipo de contracción, qué cuantía de obligaciones, ni nada, en suma, de lo que es necesario en estas operaciones, aun cuando dicho señor entienda otra cosa. Tres millones de reales no piden, ni se obtienen, así de cualquier modo, como si fueseas tres peras gordas.

En nuestro deseo de inquiren el pensamiento y ayudar en lo posible la obra del panecierto financiero con que nos vemos sorprendidos, sin sospechar poseyera don Ramón tan excelentes cualidades ni tan profundos conocimientos, porque hasta ahora no lo había demostrado, creemos no equivocarnos al apreciar la ausencia de todas esas trabas y entorpecimientos que constituyen la mayor dificultad en tales casos. Y así se comprende que sea, para que la receta sea todo lo milagrosa que se proclama, porque de otro modo no pasaría de una vulgaridad.

NOTA.—Como este artículo no fue publicado en el número anterior, para el que estaba destinado, y el Sr. la Orden no tuvo paciencia para terminar de escribir, suspendió su continuación, con el objeto de no interrumpirle hasta que expusiera cuánto tenga que decir y queriera hacer.

Después será yo quien hable.

DEL SEÑOR

Don Juan Antonio Aceró Berges

Falleció en Soria el día 25 de Abril de 1918

A LOS 66 AÑOS DE EDAD

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Agustina Sánchez; hijos D. Elena y doña María; hijo político D. Saturnino Casado (ausente); hermanos políticos D. Manuel, doña Simeona Sánchez, D. Vicente Jacobo y Isabel Jiménez (ausentes); nietos Saturnino y Enrique; sobrinos políticos y demás familiares.

Ruegan a sus amigos se dignen encargar a Dios en sus oraciones el alma del fallecido, por cuyo acto de caridad, les quedarán a

Conferencia en Numancia.

Anoche la extensa información que tenemos para el número no nos dejó espacio para hacer una reseña de la conferencia dada el sábado último en el Casino de Numancia por el culto abogado D. Félix Sánchez Malo, no podemos tampoco prescindir de dedicarle unos momentos y unas líneas, siquiera sea con el solo objeto de repetir los aplausos que mereció por su brillante disertación.

Sin el tema de «El municipio español y con gran conocimiento del asunto y no menor maestría y eloquencia, el Sr. Sánchez Malo señaló las grandes dudas de la legislación municipal y la forma en que debe modificarse, abogando por la municipalización de numerosos servicios públicos, la descentralización y autonomía, la minoritaria de ediles y la necesidad de exigir responsabilidades civiles o criminales, ya que las administrativas a nadie se reducen por la política malsana que todo le corroe.

Dedicó elocuentes párrafos a la mujer y cita la intervención que está tuvo en los llamados concejos abiertos de Castilla y en la acción fiscalizadora que entonces ejercían todos los vecinos y las mismas mujeres.

Muchas otras cosas dijo y todas muy buenas el disertante, así como también acuerdos y decisivas consecuencias para exprenderlas a las consideraciones de sus oyentes y las cuales no podemos señalar aquí, aunque lo sentimos grandemente, porque el espacio no nos lo permite.

La conferencia del Sr. Sánchez Malo, bien pensada y bien expuesta, es una lástima que no se vea completada con la realidad en la vida de los municipios.

Sin embargo, bueno es que hombres de la talla cultural y social del amigo don Félix, señalen deficiencias y marquen orientaciones que si hoy no, llegarán un día en que se destiernen las demás y se impongan las otras.

A las muchas felicitaciones recibidas

por su brillante disertación, una la nues-

tra muy sincera.

De los pueblos.

CASAREJOS

Aprovechando la ocasión de girar visita ordinaria a esta Escuela, el Sr. Inspector D. Manuel Yubero dio una conferencia pedagógica disertando sobre el tema «Métodos y procedimientos de enseñanza».

A escuchar al ilustrado conferencian te acudieron muchos maestros y algunos desde bastante distancia, lo cual prueba que los educadores de la niñez no escatiman medios cuando de ampliar o propagar la cultura se trata.

Comprobaba fácil y semejando una conversación familiar, el señor Yubero expuso a la consideración de los reunidos varias de las observaciones hechas en sus visitas a las escuelas, para decidir de cuáles lo que él creyó que debía ser los métodos y procedimientos de enseñanza en nuestras escuelas.

Habrá reunidos pasaron, en comisión, a testimoniar a la viuda del recientemente fallecido D. Pedro M. García, Maestro que fui de este pueblo, el sentimiento que las casas da la pérdida del querido compatriota y amigo.

Suyo afectísimo,

Cuando aun no estaba cicatrizada la herida que la muerte de otra hija hizo en el corazón de nuestros amigos los Sres. de Giménez, ha venido una nueva desgracia a aumentar el dolor que con resignación cristiana soportaban.

Reciban nuestro sincero pésame.

Hoy se ha inaugurado el servicio de conducción, en carruaje, de la correspondencia entre Almazán y Briviesca.

Este servicio favorece a bastantes pueblos de aquella comarca.

Ha sido trasladado a Madrid nuestro querido amigo y celoso funcionario D. Manuel Torres, oficial de este Gobierno civil.

Lo sustituirá D. Antonio Bravo, que prestará servicios en el ministerio de la Gobernación.

Diputación Provincial.

Esta mañana, a las once y media, ha inaugurado su sesiones la Corporación provincial. Presidió el acto el Gobernador civil Sr. García Plaza.

Oposiciones a escuelas.

Continúan verificándose los ejercicios de oposición para cubrir las 50 plazas de Maestros y 40 de Maestras vacantes en esta provincia.

ZOTAL

Desinfectante sin rival para la higiene. Empleado por Real Orden.

JABON ZOTAL

Contra las infecciones cutáneas. Venta: Farmacias y Droguerías Camilo Tejera y Hermana. Sevilla Proveedores de la Real Casa.

Sondeos.—Accediendo a lo solicitado por el Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería, en el sentido de que por cuenta del Estado se verifiquen sondeos para explorar en Soria terrenos donde pueden existir yacimientos de petróleo y de sales potásicas, se ha dispuesto que el Ingeniero del Instituto Geológico don Guillermo O'Shea realice trabajos en Fuentelobla y Medinaceli a fin de redactar los presupuestos de gastos que tales sondeos exigen.

El señor O'Shea comenzará muy pronto a cumplir el servicio que se le ha encomendado.

El nuevo Prelado.

Ayer se recibió en esta ciudad noticia oficial de haber sido preconizado Obispo de Osma el Imo. Sr. D. Mateo Múgica y con este motivo visitóse las campanas de todas las Iglesias y mansiones, a las once, en la Colegiata, se celebrará solemne Tedeum.

Se nos dice que muy en breve se verificará la consagración del nuevo Prelado y que éste, probablemente, hará su entrada en la capital diocesana en el mes de Junio.

La Gaceta del 29 del pasado Abril anuncia la vacante de la Secretaría judicial de 1^a instancia del partido de Agreda.

De Buenos Aires han llegado a Soria nuestros estimados amigos don Alejo Calonge y su distinguida esposa D.ª Amelia Iglesias, y D. José Cid.

Incidio.—En el monte del Estado, término municipal de Covaleda, se produjo días pasados un incendio que recorrió una extensión aproximada de unos 400 metros cuadrados, pudiendo ser sofocado, gracias a los trabajos de la benemérita, autoridades civiles y vecinos del indicado pueblo.

En el canto a la bandera y al árbol fueron acompañados los niños por don Inocencio Cidero, en representación de la Sra. Maestra, por reciente luto de ésta, habiendo gustado mucho la afición y orden con que cantaron los niños.

Ecos y Noticias.

La Fiesta del Trabajo.

Hasta mañana ha llegado de Madrid el círculo Domingo Zapata, miembro de la Unión General de Trabajadores para representar a los socialistas de la Corte en la fiesta del trabajo que hoy se celebra en Soria.

La «Lira Numantina» ha recorrido esta madrugada las calles de la población interpretando himnos obreros y pasodobles; también bajó a la estación a esperar al propagandista madrileño.

A las cuatro de la tarde saldrá una manifestación de trabajadores de la «Sociedad de Obreros» recorriendo las calles del Feria, Vadillo, Cañizares y Plaza de la Constitución, hasta el Teatro Principal, donde se celebrará un mitin.

Habrá en este acto, Luis Hernández, Mariano Granados, Ezequiel Chacón, el obrero madrileño Domingo Zapata y el periodista Sr. Artigas, que para tal objeto llegó a nuestra ciudad en el tren mixto de ayer.

El domingo subió al cielo la angelical niña María Rosa Giménez Fernández, hija de nuestro querido amigo D. Basilio, Médico en esta

Beda.—En Buenos Aires han contraído matrimonio la Sra. Victoria Lluisante y D. Pablo de Gracia, naturales de Fuentelobla y Centenera de Andaluz, respectivamente. Enhorabuena.

D. E. P.—El día 29 del pasado mes de Abril dejó de existir en esta ciudad D. Manuel Murón Jiménez.

A su viuda D.ª María García, hermana D.ª Paula y demás familia expresamos nuestra condolencia más sincera.

Ascensos.—El jefe de la prisión correccional de esta ciudad D. Angel Gelabert ha sido trasladado a Gerona.

Le sustituye en el destino nuestro buen amigo D. Julio Arroyo, subjefe que era en esta cárcel provincial y que asciende a Jefe de la misma.

La vacante del Sr. Arroyo sera ocupada por D. Luis Pérez, que presta servicios en Lérida.

Sentimos la ausencia del Sr. Gelabert a quien deseamos prosperidades en su nueva residencia y felicitamos al Sr. Arroyo por su ascenso.

Donativo.—Para socorrer a los damnificados por el incendio ocurrido en Huerta del Rey, ha remitido el Ilmo. Sr. Obispo preconizado de Osma, D. Manuel Múgica la cantidad de dos mil pesetas.

Por no poder justificar de dónde procedían unas pieles de reses lanadas que en su domicilio tenía el vecino de Buberos, Manuel Rupérez Díez, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Audiencia Provincial.—Juicios de Derecho celebrados.—Día 26, contra Tomás Medina, por lesiones. Acusador privado, Sr. Llorente; defensor, Sr. Posada. Condenado a 4 meses y un día.

Día 27, contra Tomás Ayuso, por estupro. Acusador, Sr. Posada; defensor, Sr. Miguel. Condenado a doce meses y un día de arresto, a pagar 5.000 pesetas de indemnización y a reconocer la prisión.

Día 27, contra Leónido Benedict, por lesiones. Defensor, Sr. Sánchez Malo. Condenado a 6 meses y un día.

Día 29, contra Urbano Puertas, por disparo. Defensor, Sr. Posada. Absuelto.

Día 30, contra José M. García, dos juicios; uno por disparo y otro por disparo y lesiones. Defensor, señor Velasco. Pendientes de sentencia.

La carretera de Gómara a Beza.—El Presidente de la Diputación ha recibido del Sr. Ministro de Fomento la siguiente carta.—Señor D. Sotero Llorente.—Muy señor mío: Tengo el gusto de participarle que en la Gaceta de ayer se publicó el anuncio señalando para el día 3 del próximo Junio la celebración de la subasta del trozo segundo de la sección de Gómara a D. 22, carretera de Duárez a Atencia, que con tan verdadero interés merecen recomendado.

Suyo afectísimo amigo q. e. s. m. F. Cambó.

Sea enhorabuena.

Guitos.—El próximo sábado, en la ermita de Nuestra Señora del Mirón, costeada por la Asociación de labradores de esta capital, dará principio, a las seis de la tarde (oficial), la novena que anualmente se celebra. Durante la misma, todos los días, a las nueve, tendrá lugar una misa; y el viernes, a las nueve, las labradoras costearán otra misa en la citada ermita.

Incidio.—En el monte del Estado, término municipal de Covaleda, se produjo días pasados un incendio que recorrió una extensión aproximada de unos 400 metros cuadrados, pudiendo ser sofocado, gracias a los trabajos de la benemérita, autoridades civiles y vecinos del indicado pueblo.

En el canto a la bandera y al árbol fueron acompañados los niños por don Inocencio Cidero, en representación de la Sra. Maestra, por reciente luto de ésta, habiendo gustado mucho la afición y orden con que cantaron los niños.

Ecos y Noticias.

Del Burgo.

En la mañana de ayer el volteo general de campanas, en todas las Iglesias de esta villa, anunció haber sido preconizado el muy Ilmo. Sr. D. Mateo Múgica, Obispo nombrado para esta Diócesis de Osma.

Para solemnizar tal acontecimiento ha tenido lugar hoy en esta S. I. C. un Tedeum, con asistencia de la Corporación municipal y buen número de fieles.

Lafita de espacio nos obliga a aplazar la publicación de varios escritos, entre ellos el artículo que nos ha entregado D. Ramón de la Orden.

Caridad.—El Ayuntamiento de Nafra la Liana nos remite una relación, que sentimos no poder publicar íntegra, de las personas que en aquel pueblo han contribuido a la suscripción para socorrer a los damnificados por el incendio de Huerta del Rey y cantidad suscrita por cada uno.

Se acuerda sea retirado, para modificarlo, el artículo 41, suspendiéndose el debate en este punto.

Congreso.

El Sr. Azcarraga pide que se aplique la tarifa económica de transporte por ferrocarril a los artistas y tereros.

El Sr. Prieto denuncia que han sido secuestrados en la zorra española de Marruecos los periódicos de Madrid que contienen su discurso, sobre apreciaciones respecto al general Jordana.

Se aprueban definitivamente los créditos para sostenimiento de los interiores en España de los países belligerantes.

En la discusión sobre el reglamento de la Cámara, el Sr. Prieto muestra su conformidad con las Comisiones permanentes, siempre que se garantice la participación directa de las minorías. Cree que es un error el sistema que se sigue, no concediendo a las oposiciones mayor participación. Opina que la reforma debería salir espontáneamente de la Cámara, pues aprobarla a la fuerza, quita autoridad al Gobierno, al que invita a una obra de concordia.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra, por la Comisión, declarándose contrario a toda disciplina no queriendo solicitar permiso del Ministro.

El Sr. Prieto visitó en el Congreso al Ministro de Instrucción Pública, quien le concedió el permiso que el Sr. Uzamuro no quiso solicitar.

comerciantes, amotinándose los vecinos y fueron cerradas las tiendas.

Han llegado fuerzas de Cartagena para restablecer el orden.

—El Sr. Uzamuro fué invitado recientemente a dar una conferencia en la sociedad «El Sitio», de Bilbao; pero rebeldía a toda disciplina no ha querido solicitar permiso del Ministro.

El Sr. Prieto visitó en el Congreso al Ministro de Instrucción Pública, quien le concedió el permiso que el Sr. Uzamuro no quiso solicitar.

La amnistía.

Reunióse en una de las secciones del Congreso la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de amnistía. Asistió a parte de la sesión el Comité de Romanones para aclarar algunos conceptos.

Fueron aceptadas algunas enmiendas, incluyendo en el proyecto los delitos de lesa majestad, que ya figuraban de modo implícito. Mañana será firmado el dictamen.

Contestando a otros oradores, el Sr. Sánchez Guerra defiende la necesidad, para mayor eficacia de la labor legislativa, de vigorizar la autoridad del Presidente, pues atribuye los males del parlamento a la falta de avisos, de amonestación y oposición.

(Entra el Sr. Cierva, ocupando su escaño).

Interviene brevemente el Sr. Domínguez Arévalo, diciendo que los cartillas aceptan una parte de la reforma y rechazan otra, por entender que vulnera las libertades del parlamento.

Habla el Sr. Maura para resumir el debate.

Sostiene que los impugnadores presentan una oposición, suponiendo que se pierden las prerrogativas parlamentarias.

En términos conciliadores analiza las modificaciones y las principales reformas, a fin de demostrar que no se daña ningún derecho legislativo; pero los obstrucccionistas olvidan muchas veces que la mayoría tiene también sus derechos.

Justifica el funcionamiento de las Comisiones permanentes, pues tiene el conveniente de que es necesario que se admitan enmiendas a los proyectos antes de discutirlos.

Demuestra que en cuanto afecta a los gastos e ingresos necesitan los Gobiernos intervenir, porque ellos tienen responsabilidad; la reforma es importante y permitirá al parlamento funcionar con mayor normalidad.

Después de rectificar brevemente el Sr. Barcia, se levanta la sesión.

Importación de maíz.

Las gestiones llevadas a cabo por los diputados asturianos y gallegos solicitan la importación de maíz extranjero, lo que da excelente resultado.

La Comisión de Abastecimientos tiene contrato con la Argentina de adquisición de 10.000 toneladas de maíz, que será destinada para aprovisionar a Galicia, Asturias, Cataluña y Canarias.

La Asamblea de viticultores

Las sesiones celebradas ayer mañana y tarde resultaron sumamente accidentadas. Después de amplia discusión se acordó nombrar una ponencia, en la que figuren representantes de los Sindicatos y entidades de viticultores, con aspilas facultades para proponer los puntos sobre los cuales deba recaer acuerdo y puedan ser votados abriendo la discusión.

Se recibió del Gobierno español que obtenga del francés amplia autorización para exportar los cañones franceses.

Varias noticias.

A las siete de la tarde estuvo en Palacio el Sr. Dato, despachando con el Rey.

Una Comisión de empleados civiles ha visitado al Sr. Gómez Ortega para manifestarle su gratitud por las gestiones que ha hecho en favor del aumento de sueldo.

—En Águilas, provincia de Murcia, con motivo de los embargos hechos a los

„Biblioteca Sopena“

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS.

TOMOS PUBLICADOS:

- La Gloria de don Ramiro. Enrique Larreta.
- La Ginesa. Carlos María Ocantes.
- Guzmán de Alfarache (tomo 1.º y 2.º) Mateo Alemán.
- Todos ellos pueden adquirirse en la librería de

LAS HERAS HERMANOS
CANALEJAS, 54.—SORIA

¡Ingresos a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopedista

Montera, 38, principales.—Madrid

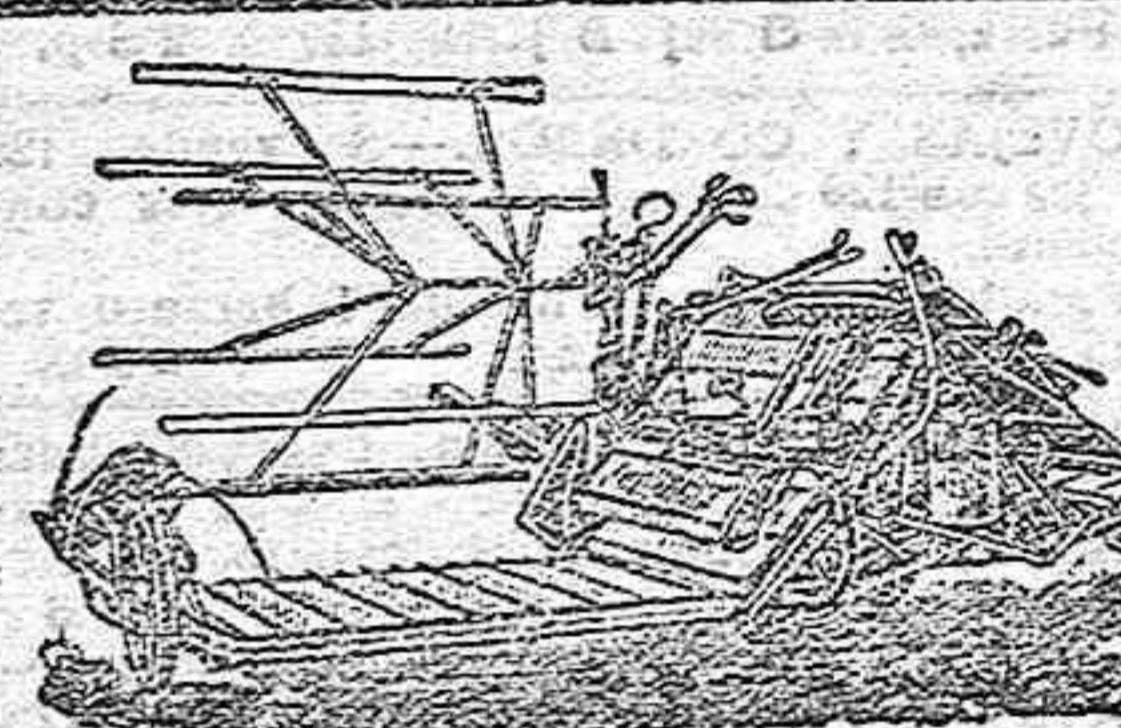
Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrid)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Ciegos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrizes de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y alisamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.



Ruperto Sanz Martínez

MAQUINARIA AGRÍCOLA.—Almacén:

Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Ciutat», seleccionadoras «Marot». Cultivadores americanos. Trisurcos, sembradoras vertederas, trillados, etc.

Inmejorables condiciones y precios.

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubíños, Precios 23, MADRID

Apertado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballero. 16 tomos en 8.º y 3 y 4 pesetas, respectivamente, en rústica y encuadernadas.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos 8.º y 3 y 4 pesetas.

Angel Muñoz: El Précilón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y Aprovechamiento de sobras. Un tomo en 4.º de más de 1.000 páginas. Vigésima novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernada.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 12 TOMOS

I.—La cuestión del progreso. II.—Idem idem (continuación). III.—El progreso moral por medio de la santidad cristiana. IV.—El progreso social por medio de la autoridad.

V.—La cuestión del progreso. VI.—Idem idem (continuación). VII.—El progreso moral por medio de la santidad cristiana. VIII.—El progreso social por medio de la autoridad.

IX.—La cuestión del progreso. X.—Idem idem (continuación). XI.—El progreso moral por medio de la santidad cristiana. XII.—El progreso social por medio de la autoridad.

XIII.—La cuestión del progreso. XIV.—Idem idem (continuación). XV.—El progreso moral por medio de la santidad cristiana. XVI.—El progreso social por medio de la autoridad.

XVII.—De la materiaidad de la Iglesia.

XVIII.—La colección completa consta de 16 tomos en 8.º (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústica es solamente

Una peseta cincuenta céntimos, cada tomo.

EL CURA DE ALDEA 205

Carrascal, llevando en sus brazos aquella niña, hermosa y sonrosada como una de las adoradas que se crían en los barrancos del Maestrazgo.

Dende aquel instante, por una de aquellas combinaciones que no se esperan, pero que son tan ciertas como la marcha de los astros y la influencia del sol sobre la tierra, el sacerdote tenía dos hijos: Roque y María.

La educación de aquellos huérfanos que la Providencia le confiaba, fué desde entonces su más constante arduelo.

La edad de los niños era a propósito para llevar a cabo su santa e importante misión: Roque tenía siete años, y María cinco.

Además, el padre Juan no era uno de esos curas de misa y olla que, desconociendo el latín, leen por encima en su breviario, y cuya ignorancia suele ser tan perniciosa para sus feligreses.

Era doctor en teología, y al terminar su carrera le hubiera sido fácil hacer oposición y alcanzar un regular puesto en una capital; pero su carácter tranquilo le inclinaba hacia la aldea, y por eso fué a establecerse como pastor entre aquel puñado de inocentes montañeses.

—El saber no ocupa lugar,—se decía.—Enseñaré, pues, por lo que pueda ocurrir, un poco de latín a Roque.

Y así lo hizo.

En cuanto a la niña, la perfeccionó en

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero-Depositorio, D. Daniel Gil Calvo.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1917 poseyendo setecientos sesenta y cuatro mil doscientas pesetas nominales de reservas en valores del Estado, Denda interior, amortizable y Cédulas hipotecarias; 1.309 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 1.006.703'06 pesetas; 289 préstamos pendientes de vencimiento, por 426.710'75 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspeso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 34.405'78 pesetas.

Ofrece créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los imponentes y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

ACADEMIA ARDURA
PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Es la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvo Antonio Pallarés, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Vives, D. Isaac Griffán, D. Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Mateo, D. Agustín Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes e para la preparación de Sobrestantes..... Asistiendo a la Academia 30 pesetas.

Por correspondencia..... 21 pesetas.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID

Se hace de visita en esta Academia y en la Administración de este Periodico la que

nos interesa. El costo y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, el p

recio de 18 pesetas se reduce a 20 anualmente.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

51 años de existencia

Seguros sobre la vida + Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

LA UNION

Y

EL FERÍX ESPAÑOL

Comp. de Seguros reunidos

Capital social: 12 000 000 de pesetas efectivas. —Completamente desarrollado

Seguros sobre la vida + Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

PRIMA FUMAÑA ALVAREZ

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FUMAÑA

Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas 1.000.000
	Detenibolsado.....	300.000
	Estatutaria.....	95.150
Reservas.....	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....	
		499.494
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....	1.950.599
	Ramo de vida del gato.—Ramo de robo, hurto y extravío del gato (Primera sociedad que lo ha establecido). Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida).	4.560.449

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Impresión General, Plaza de Cásova.—SEVILLA: Agencia General, Cañaveral, Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Cañaverales del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 1º

GREGORIO CUENCA ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

—SORIA—



TELÉFONO NÚM. 74.

Póngase en conocimiento de su numerosa clientela, se confundirá por el apellido con Matías Cuervas, puesto que nadie es dentista.

Librería o Papelería de

Molinos L. Egido

Génova (Soria)

Material escolar, impresos para Ayuntamientos y Juzgados, papel de tecnicas ciencias, libros en blanco y rayas, cuadros jurídico-administrativos, revistas, etc., etc.

Precios de catálogo de las más importantes casas editoriales.

Nuevos almanaques de ultramarinos por mayor y menor

DA

Juan Díaz Gutiérrez

Canalejas, 73.—Soria

PRECIOS ECONÓMICOS

Sociedad Horno Orgánico Humus.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

El Humus o Mantillo no es un producto nuevo del cual se puede hacer más o menos sencillo, pues nace con la Agricultura y se ha ocupado los hombres de ciencia de todos los tiempos.

Para precios y condiciones dirigirse al Representante en Soria.

FRANCISCO GONZALEZ

Plaza de la Leña, 12.—Soria

COMPAÑIA COLONIAL

COMPAÑIA